

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA FERROCENTRO C. LTDA.,
celebrada el 30 de Marzo del 2.013**

En la ciudad de Ambato, a los 30 días del mes de marzo del 2.013, a las 18h30 horas, en el local de la Empresa ubicado en las calles Primera Imprenta y Vargas Torres, se reúnen los socios de la Empresa FERROCENTRO C. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta Ordinaria Universal de Socios.

La señora presidenta dispone que por Secretaría se de lectura a la Lista de Socios presentes y representados y deje constancia del quórum de instalación. Se constata la presencia de los señores: Ing. Com. Santiago Pérez P. propietario de 398 participaciones de un dólar americano cada una, Ing. Com. Liliana Pérez Meza propietaria de una participación de un dólar americano; y, señora Luisa Meza Carrillo, propietaria de una participación de un dólar americano. Hallándose presente el 100% del capital social de la compañía y en uso de las facultades previstas en la Ley de Compañías vigente, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta Ordinaria Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y conocimiento de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por la Superintendencia de Compañías.
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2012 los cuales comprenden :
 - a. Estado de Situación Financiera
 - b. Estados de Resultado Integral
 - c. Estados de Flujo de Cambio
 - d. Estado de Cambios en el Patrimonio
 - e. Notas a los Estado Financiero
3. Conocimiento y aprobación de las Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 en la sección de las Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, NIIF para PYMES.
4. Aprobación de Registros Contables de Ajustes de provisiones autorizada para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES
5. Lectura y aprobación del Informe de Gerente General

Por unanimidad se aprueba el Orden del día. Dirige la sesión la Presidenta de la Compañía Ing. Liliana Pérez y actúa como Secretario el Gerente de la misma Ing. Santiago Pérez P., siendo las 18h45 y habiéndose cumplido las formalidades de rigor, la señora Presidenta declara instalada la sesión.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA

1. **Lectura y conocimiento de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por la Superintendencia de Compañías.**

La señora Presidenta da lectura a la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por la Superintendencia de Compañías, luego de lo cual los socios por unanimidad resuelven:

RESOLUCION:

Dar por conocida la resolución No. SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por la Superintendencia de Compañías.

- 2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2012 los cuales comprenden :**
 - a. Estado de Situación Financiera**
 - b. Estados de Resultado Integral**
 - c. Estados de Flujo de Cambio**
 - d. Estado de Cambios en el Patrimonio**
 - e. Notas a los Estado Financiero**

La señora presidenta pone a consideración de los socios los estados financieros de la compañía los cuales pasan a ser objeto de análisis. Se plantean varias interrogantes las cuales son absueltas por el señor Gerente. Se emiten varios comentarios luego de lo cual la Ing. Liliana Pérez mociona aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2.012. La moción es apoyada por la Junta la misma que por unanimidad resuelve:

RESOLUCION:

- a. Aprobar el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2.012
- b. Aprobar el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2.012
- c. Aprobar los Estados de Flujo de Cambio del ejercicio económico 2.012
- d. Aprobar el Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2.012
- e. Aprobar las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2.012

- 3. Conocimiento y aprobación de las Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 en la sección de las Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, NIIF para PYMES.**

La señora presidenta pone a consideración de los socios las Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 en la sección de las Normas Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, NIIF para PYMES.

Los socios emiten sus comentarios al respecto luego de lo cual resuelven por unanimidad:

RESOLUCION:

Aprobar las conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 en la sección de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, NIIF para PYMES

4. Aprobación de Registros Contables de Ajustes de provisiones autorizada para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES

Seguidamente la señora Presidenta da a conocer a los socios los Registros Contables de Ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES. Los socios emiten varios comentarios luego de lo cual por unanimidad resuelve:

RESOLUCION:

Aprobar los Registros Contables de Ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES.

5. Lectura y aprobación del Informe de Gerente

Toma la palabra el señor Gerente de la compañía quien presenta a los socios su informe realizando a través del mismo un breve análisis de la situación económica, política y legal a nivel nacional la cual ha ejercido una fuerte influencia en el ejercicio de las actividades propias de la compañía. Finalmente, sugiere a la Junta destinar las utilidades obtenidas a la cancelación de los pasivos de la empresa y adicionalmente sugiere que se cubra totalmente el valor por las pérdidas de ejercicios anteriores, con el fin de mantener saneado el patrimonio.

Los socios por unanimidad resuelven agradecer y felicitar la labor realizada por el señor Gerente al frente de la Compañía. Se emite un voto de aplauso.

La Ing. Liliana Pérez mociona aprobar el informe presentado por el señor Gerente. La moción es apoyada por todos los miembros de la Junta quienes por unanimidad resuelven:

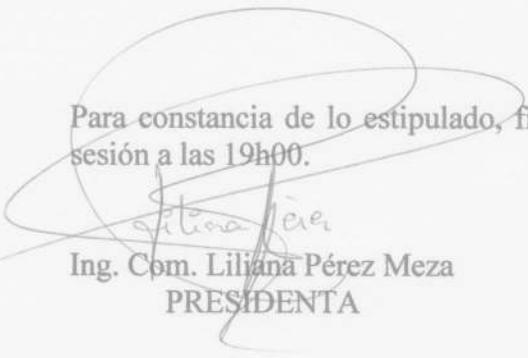
RESOLUCION:

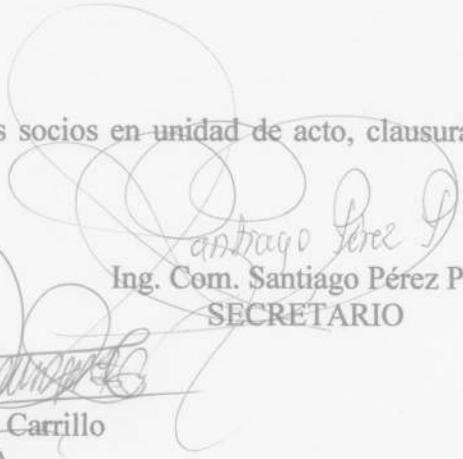
Aprobar el informe presentado por el señor Gerente de la compañía.

Se salva el voto del Gerente.

Terminado el tratamiento del orden del día la presidencia concede un receso para la redacción del acta correspondiente. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se somete el acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída, es aprobada en todas sus partes, por unanimidad

Para constancia de lo estipulado, firman todos los socios en unidad de acto, clausurándose la sesión a las 19h00.


Ing. Com. Liliana Pérez Meza
PRESIDENTA


Ing. Com. Santiago Pérez P.
SECRETARIO


Luisa Meza Carrillo
SOCIA